

Diligencia. El acta ordinaria correspondiente al día 5 de Agosto 1938, se halla al folio 101, de este libro. *[Firma]*

Diligencia.

La prongo yo el Sinterio para haver combar, que en el dia de hoy no se pudo celebrar reunion por falta de numero, citandose a los señores Concejales para el dia 10 a fin de celebrarla en segunda convocatoria, y de ello certifico.

Yerul 8 de Agosto de 1938.



[Firma]
El Alcalde.

[Firma]
El Sinterio.

Reunion ordinaria en 2ª convocatoria del día 10 de Agosto de 1938.

= Interiores =

- Alcalde D. José Maicas.
- 1º A. D. V. Castaños
- Conj. D. A. Labieiro
- D. A. Maicas
- D. A. Furi
- D. S. Fenuan
- D. S. Chermis

= Sinterio =

D. Victor Lopez S.

En la Ciudad de Yerul a diez de Agosto de mil novecientos treinta y ocho: Reunidos en su Sala de actos, los señores Concejales, que al margen se expresan y abajo firman, en reunion ordinaria, en segunda convocatoria, ante la presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Excmo., quien declaró abierto el acto a las 19 horas y una vez propuestas, discutidos y votados, fueron tomados por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1º: Dada que fue la reunion anterior, quedó aprobada.
- 2º: Se dio cuenta de la correspondencia oficial y Boletines del Estado y de la provincia, quedando enterados y aprobando en duplicado.
- 3º: Fue nombrado interinamente, para una plaza de Medico titular de esta Ciudad, Don Emilio Bokajo Valle, con el haber anual de cuatro mil pesetas.
- 4º: Vistas las cartas de Don Enrique Tejero, de Zaragoza, por lo que resulta, que el Sr. Ortigas, vendió a este Ayuntamiento una maquina de blanquear por 100 pesetas, que no podia haberlo por ser aquella, de la propiedad del Sr. Tejero; el Ayuntamiento acordó devolverle a dicho Sr. previo reintegro de las mencionadas 100 p., ya que así lo interesa el respectivo Sr. Tejero, y puso su conformidad el Sr. Ortigas.
- 5º: Dada cuenta a la Corporacion, de la instancia resuelta por el Sr. Director de los Hermanos de las Escuelas Cristianas del Colegio de San José de esta Capital, por la que se -

Medico titular.

Aparato de blanquear

Escuelas de los H. D.C.



licita, se va concedida provisionalmente la enseñanza primaria, de los niños de esta Ciudad, y considerando ser ciertos cuanto extremos en ella se repican y estimando de gran urgencia el que aquellas principien a funcionar en Sept^{re} próximo, el Ayunt^o acordó informarla en el sentido mas favorable en pro de la enseñanza de los niños de esta Heróica y Martir Ciudad interesando la mas rápida y favorable resolución, de cuanto en ella se interesa.

Fluido eléctrico.

6^o Que por medio de oficio se intente al Administrador de la Compañia Belénarínica Terolense, facilite todo el fluido eléctrico que se precise en esta Ciudad, para el alumbrado publico, particular e Industrial, a fin de que lo antes posible se normalice esta poblacion, en todas sus actividades.

Aperturas-establecimientos.

7^o Fueron aprobadas las aperturas provisionales de los siguientes establecimientos:

Pedro Garcia Martinez, Bar-Café, calle S. Corta nú^o 30.

Miguel Guimer Bedina, Reposteria, Segorbe nú^o 1.

Rosa Fajardo Coll, Helados y Sida, S. Corta nú^o 41.

Precio del Gero.

8^o Anterior a la Junta provincial de Abastos, fije el precio del Gero, en esta Capital.

Guardia civil

9^o Fue autorizado el Sr. Alcalde, para que van colocados los cristales, que a juicio de dicha Autoridad, se precisen en la cara, donde se ha de instalar la nueva Comandancia de la Guardia civil, de esta provincia.

Caras- menores.

10^o Que se remita a informe de la Comisión de investigación y P., la petición del vecino de esta Ciudad, Crucenio María Putagar, por la que solicita autorización para abrir un establecimiento de putas en la cara nú^o 27, de la calle del Gero.

Como habiendo otros asuntos de que tratar, siendo los 22 horas, se por terminados el acto el Sr. Alcalde, firmando los concurrentes de que goza el Plenario entifico.

El Alcalde.

Valentin Castaño
Antonio Aricas

El Secretario.

